

Alma Elena Sarayth De León Cardona

Es Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Zacatecas. Maestrante en Derecho por la UNAM. Realizó una Especialidad en *Valoración Racional de la Prueba y la Óptica de la Perspectiva de Género* por la Universidad de Girona, diplomada en Derecho Electoral, Comunicación Política, Impacto Legislativo, Ciencias Sociales y Políticas Públicas, Estudios Electorales, Derecho Procesal Constitucional, Criminalidad y Violencia de Género.

En 2007, por convocatoria pública, fue designada por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, como Secretaria Ejecutiva del Consejo Distrital Electoral VI para el proceso electoral local 2007-2008.

Durante las LX y LXI Legislaturas fue asesora parlamentaria en el Senado de la República. Ha brindado asesoría en materia electoral a diversas asociaciones políticas y organizaciones de la sociedad civil.

En el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, fungió como Directora del Centro de Capacitación y Secretaria de Estudio y Cuenta.

Se ha desempeñado como subdirectora de Promoción a la Historia del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM).

Para el proceso electoral federal 2017-2018 fue designada, por convocatoria pública, Coordinadora de Procedimientos Administrativos Sancionadores en la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral.

De 2018 a 2020, fue Directora General de Planeación y Coordinación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

En diciembre de 2020, el Congreso de la Ciudad de México la designó como Fiscal Especializada para la Atención de Delitos Electorales, para el periodo 2020-2024, siendo la primer fiscal en esta materia.

Es coautora de la *“Ley General en Materia de Delitos Electorales. Comentada”*, editada por Tirant lo Blanch y autora del libro *“Zacatecas en el Congreso Constituyente de 1916-1917”* editado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y la Secretaría de Cultura, a través del INEHRM, como parte de la obra conmemorativa del Centenario de la Constitución que nos rige.

Es asociada de la Federación Mexicana de Universitarias A. C., miembro adherente de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales A. C. y Secretaria del Consejo Directivo de la Asociación Mexicana de Fiscales Electorales.